



FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
02/12/2024 13:24



Asamblea Regional
de Murcia

XI LEGISLATURA
SESIÓN Nº 038

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Asistentes:

Presidenta:

Doña Visitación Martínez Martínez

Vicepresidentes:

Don Miguel Ángel Miralles González-
Conde

Don Alfonso Martínez Baños

Secretarias:

Doña María del Carmen Ruiz Jódar

Doña Virginia Lopo Morales

Miembros del órgano:

Doña Antonia Abenza Campuzano

Don Carlos Albaladejo Alarcón

Don José Ángel Antelo Paredes

Don Ignacio Arcas Cuartero

Don Jesús Cano Molina

Doña Josefa Carreño Arias

Doña María Luisa Casajús Galvache

Don Alfonso Fernando Cerón Morales

Don Víctor Manuel Egío García

Don Alberto Garre López

Doña Dolores Jara Andújar

Don Antonio Landáburu Clares

Don Santiago Arsenio López Noguera

Doña Luz Marina Lorenzo Gea

Doña María Marín Martínez

Don Rubén Martínez Alpañez

Doña Virginia Martínez García

Don Antonio Martínez Nieto

Don Antonio Martínez Pastor

Doña María Dolores Martínez Pay

Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán

Don Fernando Moreno García

Doña María del Carmen Pelegrín
García

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:10 horas del día 5 de noviembre de 2024, se reúne el Pleno de la Cámara, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a Visitación Martínez Martínez, asistida por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes las Diputadas y Diputados que al margen se relacionan.

Asisten también la Letrada-Secretaria General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada doña Ana Francisca Martínez Conesa.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 87.1 del Reglamento de la Cámara, la Presidencia declara abierta la sesión y propone una modificación del orden del día, consistente en incluir una declaración institucional con motivo de la DANA acaecida en Valencia, suscrita por los cuatro Grupos Parlamentarios.

El Pleno presta su conformidad por asentimiento.

A continuación, se trató de los siguientes asuntos:

1.- 11L/DI1-0008 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE LA DANA, FORMULADA POR LOS CUATRO



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
02/12/2024 13:38



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
12/12/2024 9:00





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
02/12/2024 13:24



Asamblea Regional
de Murcia

Doña María Luisa Ramón Meroño
Doña María de los Ángeles Román
Blaya
Doña María José Ruíz Díaz
Doña Sonia Ruiz Escribano
Don Pascual Salvador Hernández
Doña María Magdalena Sánchez Blesa
Doña María Soledad Sánchez Jódar
Doña María Eugenia Sánchez Pérez
Doña Isabel María Sánchez Ruiz
Don Ramón Sánchez-Parra Servet
Don Joaquín Segado Martínez
Don Manuel Sevilla Nicolás
Don Juan Andrés Torres Escarabajal
Don José Vélez Fernández

Miembros del Consejo de Gobierno:

Don Fernando López Miras
Doña María de la Concepción Ruíz
Caballero
Don Marcos Ortuño Soto

**GRUPOS PARLAMENTARIOS (Nº
REGISTRO 3214/2024)**

La Secretaria Primera, Sr. Ruiz
Jódar, da lectura a la siguiente
declaración institucional:

**“DECLARACIÓN INSTITUCIONAL
SOBRE LA DANA.**

España está de luto por una
catástrofe natural que se ha llevado
por delante la vida de un gran número
de ciudadanos del que aún se
desconoce el número exacto, así como
numerosos heridos y cuantiosos daños
personales y materiales.

Los afectados deben ver que
las administraciones están ahí para
arroparles en los peores momentos.

También es el momento de la solidaridad nacional, y por eso desde la
Asamblea de la Región de Murcia expresamos nuestras condolencias a todas las
personas afectadas por esta tragedia en estos duros momentos y nuestro máximo
apoyo a quienes lo han perdido todo.

Es necesario reconocer la inmensa labor de todos los equipos de rescate, de
las Fuerzas Armadas, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de todos
los héroes anónimos que han estado presentes en los peores momentos para evitar
que la tragedia fuera aún mayor, y que sin duda estarán en las próximas horas y
días haciendo frente a las nefastas consecuencias de esta tragedia.

En base a todo lo expuesto, los abajo firmantes portavoces de los Grupos
Parlamentarios, aprueban la siguiente declaración institucional:

La Asamblea de la Región de Murcia muestra su solidaridad con todos los
afectados y expresa su más sentido pésame a los familiares y allegados de las
víctimas, y su apoyo a todas las personas afectadas por esta tragedia, que ha
dejado una ola de destrucción en numerosos municipios de la provincia de Valencia
y en el municipio castellanomanchego de Letur.

Se muestra favorable a que todas las administraciones pongan en marcha
las medidas necesarias para hacer frente a esta catástrofe, poniendo a disposición
de los territorios afectados todos los recursos del Estado con el fin de salvar vidas,
atenderá los heridos y afectados y dar el máximo apoyo a todas las familias que han
visto arrasados sus hogares y su modo de vida.



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE
MURCIA
Visitación Martínez Martínez
02/12/2024 13:38



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruíz Jódar
12/12/2024 9:00





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
de Simón Bermejo
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
02/12/2024 13:24



Asamblea Regional
de Murcia

Se muestra favorable a que las administraciones pongan en marcha todos los medios legales, humanos y materiales para la reconstrucción de las zonas afectadas, Considera necesario que las administraciones públicas pongan en marcha todas las herramientas y recursos necesarios para prevenir futuros desastres como este.

Considera la necesidad de urgir a todas las administraciones públicas a que, una vez encontradas las personas que siguen desaparecidas y atendidas todas las necesidades básicas de la población, aparquen sus diferencias y cualquier atisbo de tacticismo, y se agilice el envío de medios materiales y humanos para hacer frente a esta grave crisis.

Por último, también exige analizar las causas y depurar todas las responsabilidades políticas o de cualquier otra índole en esta tragedia, para evitar que un drama así pueda volver a ocurrir en nuestro país."

La declaración se aprueba por asentimiento de la Cámara.

2.- 11L/MOCP-0394 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DEPENDENCIA EN LOS PRÓXIMOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 3055/2024).

Defiende la moción ante el Pleno don Miguel Ángel Miralles González-Conde, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa el Sr. Miralles González-Conde, Vicepresidente Primero).

A continuación, doña Antonia Abenza Campuzano defiende la enmienda de totalidad 3162/2024 presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Posteriormente, doña María Marín Martínez defiende la enmienda de totalidad 3170/2024, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno para presentar la enmienda parcial 3166/2024, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, hace uso de la palabra doña María Eugenia Sánchez Pérez.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Miralles González-Conde, quien mantiene el texto inicial de la moción.



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
02/12/2024 13:38



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
12/12/2024 9:00





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
de Simón Bermejo
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
02/12/2024 13:24



Asamblea Regional
de Murcia

Sometida a votación la moción en su texto original, es aprobada por treinta votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y trece en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto).

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DEPENDENCIA EN LOS PRÓXIMOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación:

1. Cumplir con la financiación del 50% del sistema para la autonomía personal y atención a la dependencia a la Región de Murcia y al resto de Comunidades Autónomas, tal y como establece la Ley en los próximos Presupuestos Generales del Estado.
2. Garantizar su aportación económica en tiempo y forma, incluida la plurianual, para que se puedan prestar estos servicios básicos y llevar a cabo por el nivel acordado un plan de choque efectivo.
3. Abonar 422 millones de euros que equivalen al 50% comprometidos en los últimos años.”

En el turno para explicación de voto, intervienen doña Antonia Abenza Campuzano, del Grupo Parlamentario Socialista; doña María Eugenia Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Vox; doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, y don Miguel Ángel Miralles González-Conde, del Grupo Parlamentario Popular.

3.- 11L/MOCP-0389 MOCIÓN EN PLENO SOBRE RETRASO EN EL PAGO DE LAS AYUDAS A LA DEPENDENCIA EN LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA (Nº REGISTRO 2982/2024).

Defiende la moción ante el Pleno doña Antonia Abenza Campuzano, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación, don Rubén Martínez Alpañez defiende la enmienda parcial 3168/2024, presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

Seguidamente, doña María Marín Martínez defiende la enmienda parcial 3174/2024, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra don don Miguel Ángel Miralles González-Conde, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
02/12/2024 13:38



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
12/12/2024 9:00





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
02/12/2024 13:24



Asamblea Regional
de Murcia

En el turno para fijación del texto de la moción, la Sra. Abenza Campuzano, del Grupo Parlamentario Socialista, acepta incorporar a la moción las dos enmiendas parciales presentadas.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, intervienen el Sr. Martínez Alpañez, la Sra Marín Martínez y El Sr. Miralles González-Conde, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción es aprobada por unanimidad, con el siguiente texto:

“MOCIÓN SOBRE RETRASO EN EL PAGO DE LAS AYUDAS A LA DEPENDENCIA EN LA REGIÓN DE MURCIA.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a:

Que abone las ayudas a la dependencia del uno al tres de cada mes, sin demoras ni dilaciones, así como que se proceda antes de final de año a realizar un pago único por los atrasos originados por el retraso en el reconocimiento de la prestación, incluyéndose los intereses de demora si procedieran.

Declarar el grado de dependencia y reconocer el derecho a las prestaciones del Sistema de la dependencia dentro del plazo legal máximo establecido.

Explicar a la opinión pública los motivos del retraso en el pago de estas ayudas fundamentales para las personas dependientes y sus familias.”

(Finalizado el debate, el Sr. Miralles González-Conde se incorpora a su puesto en la Mesa).

4.- 11L/MOCP-0390 MOCIÓN EN PLENO SOBRE MEDIDAS DE APOYO PARA LA MUJER EMBARAZADA, FORMULADA POR EL G.P. VOX (Nº REGISTRO 2995/2024).

Presenta la moción ante el Pleno doña María José Ruíz Díaz, en nombre del Grupo Parlamentario Vox.

A continuación, doña María Soledad Sánchez Jódar defiende la enmienda de totalidad 3161/2024, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Posteriormente, doña María Marín Martínez defiende la enmienda de totalidad 3176/2024, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra doña María del Carmen Ruiz Jódar del Grupo Parlamentario Popular.



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
02/12/2024 13:38



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
12/12/2024 9:00





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
02/12/2024 13:24



Asamblea Regional
de Murcia

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa la Sra Ruíz Jódar, Secretaria Primera).

En el turno final para la proponente de la moción, interviene la Sra. Ruíz Díaz, del Grupo Parlamentario Vox.

Sometida a votación la moción es aprobada por veintinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Vox y Popular) y trece en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto).

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE MEDIDAS DE APOYO PARA LA MUJER EMBARAZADA.

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a elaborar protocolos específicos de atención a la mujer embarazada, donde se debe garantizar como mínimo:

a) El acceso de todas las embarazadas a una atención psicosocial específica y que estas dispongan de todas las atenciones y cuidados necesarios para poder seguir adelante con su embarazo.

b) Dispongan de toda la información necesaria y las ayudas disponibles para embarazadas en el ámbito regional y nacional, en especial aquellas que se encuentren en una situación de vulnerabilidad.

c) A garantizar el acceso a toda la información relativa a su embarazo si así lo desean, incluyendo la escucha del latido fetal y la ecografía 4D.”

Concedido por la Presidencia un turno para explicación de voto, intervienen doña María Soledad Sánchez Jódar, del Grupo Parlamentario Socialista; doña María José Ruíz Díaz, del Grupo Parlamentario Vox; doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, y doña María del Carmen Ruíz Jódar, del Grupo Parlamentario Popular.

(Concluido el debate, la Sra. Ruiz Jódar se incorpora a su puesto en la Mesa).

5.- 11L/MOCP-0383 MOCIÓN EN PLENO SOBRE AMPLIACIÓN DEL TRANVÍA EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MURCIA, FORMULADA POR EL G.P. MIXTO (Nº REGISTRO 2939/2024).

Defiende la moción ante el Pleno don Víctor Manuel Egío García, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto.



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE
MURCIA
Visitación Martínez Martínez
02/12/2024 13:38



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruíz Jódar
12/12/2024 9:00





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
de Simón Bermejo
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
02/12/2024 13:24



Asamblea Regional
de Murcia

A continuación, don Antonio Landáburu Clares, defiende la enmienda de totalidad 3183/2024, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Seguidamente, en el turno para presentar las enmiendas parciales 3159/2024 y 3160/2024 formuladas ambas por el Grupo Parlamentario Socialista, interviene doña Dolores Jara Andujar.

Posteriormente, don Pascual Salvador Hernández, defiende la enmienda parcial 3171/2024, presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Egío García, que propone una transacción entre el texto inicial y las enmiendas parciales presentadas por los Grupos Parlamentarios Socialista y Vox.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra la Sra. Jara Andújar, el Sr. Salvador Hernández y el Sr. Landáburu Clares.

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción es aprobada por veintidós votos a favor (Grupos Parlamentarios Vox, Mixto y Socialista), veinte en contra (Grupo Parlamentario Popular) y ninguna abstención.

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE AMPLIACIÓN DEL TRANVÍA EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MURCIA.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a:

1. Dotar económicamente la ampliación de la nueva línea del tranvía hasta la estación del Carmen en la próxima Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma con una inversión no inferior a un tercio del coste total.

2. Negociar entre el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, los Ayuntamientos del Área Metropolitana de Murcia y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en razón a sus competencias, un plan plurianual de financiación 2025-2030 para ampliar el tranvía, previa la elaboración de los respectivos estudios informativos con las declaraciones de impacto ambiental y estudios técnicos, que contemple las siguientes nuevas líneas conectando las ciudades y núcleos urbanos del área metropolitana de Murcia:

Línea 3: Murcia - Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca - El Palmar-Alcantarilla

Línea 4: Nueva Condomina - Molina de Segura – Lorquí – Ceutí - Archena

Línea 5: Murcia - Puente Tocinos – Monteagudo - Santomera



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
02/12/2024 13:38



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
12/12/2024 9:00





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
02/12/2024 13:24



Asamblea Regional
de Murcia

3. Dar prioridad a esta infraestructura en las solicitudes de nuevos fondos europeos.”

6.- 11L/MOCP-0388 MOCIÓN EN PLENO SOBRE RESERVA DE PLAZAS PARA MILITARES DE COMPLEMENTO Y MILITARES DE TROPA Y MARINERÍA EN EL INGRESO A CUERPOS DE POLICÍA LOCAL DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR EL G.P. VOX (Nº REGISTRO 2972/2024).

En el turno de presentación de la moción ante el Pleno, hace uso de la palabra don Ignacio Arcas Cuartero, quien en representación del Grupo Parlamentario Vox retira la moción.

Cuando son las doce horas y cuarenta y cinco minutos, se suspende la sesión hasta las dieciséis horas y treinta minutos.

Se reanuda la sesión cuando son efectivamente las dieciséis horas y cuarenta minutos.

Están presentes las Diputadas y Diputados al principio relacionados, a excepción de don Fernando López Miras, Presidente del Consejo de Gobierno y de los Consejeros doña María de la Concepción Ruíz Caballero y don Marcos Ortuño Soto.

Asisten las Letradas de la Cámara doña Marian Latorre Boluda y doña Irene Bas Carrera.

7.- 11L/MOCP-0384 MOCIÓN EN PLENO SOBRE AMPLIACIÓN DEL TRAZADO DEL FEVE CARTAGENA-LOS NIETOS A CABO DE PALOS Y LOS MUNICIPIOS DEL MAR MENOR, FORMULADA POR EL G.P. MIXTO (Nº REGISTRO 2940/2024).

Defiende la moción ante el Pleno doña María Marín Martínez, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno para presentar la enmienda parcial 3165/2024, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, hace uso de la palabra don Alfonso Martínez Baños.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, el Sr. Martínez Baños, Vicepresidente Segundo, ha abandonado su puesto en la Mesa).

A continuación, doña María José Ruiz Díaz defiende la enmienda de parcial 3175/2024, presentada por el Grupo Parlamentario Vox.



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
02/12/2024 13:38



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruíz Jódar
12/12/2024 9:00





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
02/12/2024 13:24



Asamblea Regional
de Murcia

Seguidamente, doña María Casajús Galvache defiende la enmienda parcial 3188/2024, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para fijar el texto de la moción, interviene la Sra. Marín Martínez, quien acepta incorporar la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, y únicamente los puntos dos y tres de la enmienda del Grupo Parlamentario Vox.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, el Sr. Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista, acepta la transacción propuesta; la Sra. Ruíz Díaz, del Grupo Parlamentario Vox apoya la transacción, y la Sra. Casajús Galvache, del Grupo Parlamentario Popular, se opone a la moción.

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción es aprobada por veintidós votos a favor (Grupos Parlamentarios Mixto, Socialista y Vox) y veinte en contra (Grupo Parlamentario Popular).

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE AMPLIACIÓN DEL TRAZADO DEL FEVE CARTAGENA-LOS NIETOS A CABO DE PALOS Y LOS MUNICIPIOS DEL MAR MENOR.

La Asamblea Regional de Murcia acuerda:

1º.- Instar al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, competente exclusivo en materia de transporte intrarregional, para que acuerde con el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible un proyecto de trazado para la expansión de la línea ferroviaria de RENFE Ancho Métrico (FEVE) Cartagena-Los Nietos hacia Cabo de Palos, en una primera fase y posteriormente, en una segunda fase, hacia Los Alcázares, San Javier y San Pedro del Pinatar.

2º.- Instar al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para que, a su vez, inste al Gobierno de España para que ADIF avance hacia la comunicación de todos los municipios que conforman la Comarca del Campo de Cartagena, así como de todos aquellos municipios costeros con el trazado correspondiente de la línea ferroviaria del FEVE, con una tercera fase que incluiría los municipios de Torre Pacheco y Fuente Álamo y una cuarta y última fase hacia Mazarrón y Águilas.

3º.- Instar al Consejo de Gobierno y a la consejería competente en materia de ordenación del territorio a que reserve el suelo necesario para la ampliación de trazado del FEVE en los planes de ordenación competencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de forma que llegue a todas las fases propuestas en el punto primero y segundo.

4. Instar al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a dar prioridad a estas infraestructuras en las solicitudes de nuevos fondos europeos.”



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
02/12/2024 13:38



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruíz Jódar
12/12/2024 9:00





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
02/12/2024 13:24



Asamblea Regional
de Murcia

(El Sr. Martínez Baños se incorpora a su puesto en la Mesa).

8.- 11L/PCCE-0009 PROPUESTA DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE EL PEQUEÑO COMERCIO EN LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR EL G.P. VOX (Nº REGISTRO 2838/2024).

Presenta la propuesta ante el Pleno doña Virginia Martínez García, en nombre del Grupo Parlamentario Vox.

A continuación, don Víctor Manuel Egío García defiende la enmienda parcial 3181/2024, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Seguidamente, doña Josefa Carreño Arias defiende la enmienda parcial 3185/2024, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Posteriormente, en el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra don Manuel Sevilla Nicolás, del Grupo Parlamentario Socialista, que se muestra a favor de la propuesta.

Para fijar el texto final, interviene la Sra. Martínez García, que acepta incorporar la enmienda parcial del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra el Sr. Sevilla Nicolás, el Sr. Egío García y la Sra. Carreño Arias.

Sometida a votación, incorporando la enmienda del Grupo Parlamentario Popular, la propuesta resulta aprobada por unanimidad.

El texto de la propuesta aprobada es el siguiente:

“PROPUESTA DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE EL PEQUEÑO COMERCIO EN LA REGIÓN DE MURCIA.

1.- Al amparo de los artículos 58 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Asamblea Regional de Murcia acuerda la creación de una Comisión Especial de Estudio del Comercio de la Región de Murcia, para identificar las causas de los cierres masivos de pequeños comercios que se están produciendo en nuestra Región y el resto de España con la intención de identificar medidas orientadas a revertir esta situación.

2.- El plazo de finalización de los trabajos será de un año, desde la constitución de la Comisión.



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
02/12/2024 13:38



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
12/12/2024 9:00





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
02/12/2024 13:24



Asamblea Regional
de Murcia

3.- La Comisión estará integrada por igual número de miembros y con la misma representación por parte de los Grupos Parlamentarios que la fijada por la Junta de Portavoces para las Comisiones Permanentes Legislativas.

4.- La Mesa de la Comisión estará integrada y será designada conforme al artículo 46 del Reglamento de la Cámara.

5.- La Comisión ejercerá las facultades que le confiere el artículo 52 del Reglamento de la Cámara de acuerdo con el resto de las previsiones reglamentarias.”

Concedido por la Presidencia un turno para explicación de voto, intervienen don Manuel Sevilla Nicolás, del Grupo Parlamentario Socialista; doña Virginia Martínez García, del Grupo Parlamentario Vox, y doña Josefa Carreño Arias, del Grupo Parlamentario Popular.

9.- 11L/MOCP-0353 MOCIÓN EN PLENO SOBRE RESTITUCIÓN DEL SERVICIO DE UNIDADES MÓVILES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA Y MUESTRA DE RECONOCIMIENTO A LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER POR SU LABOR, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA (Nº REGISTRO 2523/2024).

Defiende la moción ante el Pleno doña María Soledad Sánchez Jódar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación, doña María Marín Martínez defiende la enmienda de totalidad 3189/2024, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto a esta moción.

Seguidamente, doña María Eugenia Sánchez Pérez defiende la enmienda parcial 3173/2024, presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

En el turno para presentar la enmienda parcial 3186/2024, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, hace uso de la palabra don Antonio Martínez Pastor.

Para fijar el texto de la moción, interviene la Sra. Sánchez Jódar, quien propone una transacción con la enmienda del Grupo Parlamentario Popular y acepta incorporar la enmienda del Grupo Parlamentario Vox, añadiendo al final un párrafo nuevo.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, la Sra. Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Vox, se posiciona a favor de la transacción propuesta; la Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto no apoya el nuevo texto, y el Sr. Martínez Pastor, del Grupo Parlamentario Popular, se muestra de acuerdo con el texto propuesto.



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
02/12/2024 13:38



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
12/12/2024 9:00





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
02/12/2024 13:24



Asamblea Regional
de Murcia

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción es aprobada por cuarenta votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Vox) y dos abstenciones (Grupo Parlamentario Mixto).

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE RESTITUCIÓN DEL SERVICIO DE UNIDADES MÓVILES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA Y MUESTRA DE RECONOCIMIENTO A LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER POR SU LABOR.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a:

1.- Mantener la accesibilidad a través de todos los medios posibles, la efectividad y la calidad del servicio de cribado de cáncer de mama a las mujeres de nuestra Región continuando con la realización progresiva desde el Servicio Regional de Salud de las mamografías del programa de cribado del cáncer de mama que hasta julio de 2024 realizaba la Asociación Española Contra el Cáncer.

2 - Que ponga en funcionamiento todas las herramientas disponibles en los centros hospitalarios y de especialidades para un mejor funcionamiento del programa de prevención del cáncer de mama.

3.- Asimismo, la Asamblea Regional muestra su reconocimiento a la Asociación contra el Cáncer de la Región de Murcia, a AMIGA Murcia y a todas las asociaciones que trabajan para concienciar a la sociedad de la importancia de la lucha contra el cáncer.”

Concedido por la Presidencia un turno para explicación de voto, intervienen la Sra Marín Martínez y el Sr. Martínez Pastor, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

10.- 11L/MOCP-0323 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE UN NUEVO SEGURO AGRARIO, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 2401/2024).

Defiende la moción ante el Pleno don Jesús Cano Molina, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

A continuación, don Víctor Manuel Egío García defiende la enmienda de totalidad 3179/2024, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Seguidamente, don Fernando Moreno García defiende la enmienda parcial 3163/2024, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
02/12/2024 13:38



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
12/12/2024 9:00





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
02/12/2024 13:24



Asamblea Regional
de Murcia

Posteriormente, en el turno para presentar la enmienda parcial 3190/2024, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, hace uso de la palabra don Antonio Martínez Nieto.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Cano Molina, quien propone una transacción a la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, añadiendo su texto como un nuevo apartado de la moción.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra el Sr. Moreno García, el Sr. Martínez Nieto, mostrándose ambos a favor del nuevo texto, y el Sr. Egío García, que se opone al mismo.

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción es aprobada por cuarenta votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Vox) y dos abstenciones (Grupo Parlamentario Mixto).

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE UN NUEVO SEGURO AGRARIO.

1.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que a su vez solicite al Gobierno de la Nación, que se exploren todas las vías necesarias, tanto con Agroseguro como con ENESA, en aras de tomar decisiones que no repercutan en limitar y eliminar garantías y en subidas del coste del seguro agrario, modificando el actual seguro, para que esta sea la herramienta necesaria que pueda hacer frente a pérdidas de producciones de cualquier causa climatológica.

2.- La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a incrementar la aportación regional al seguro agrario en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 2025, en base a las demandas y necesidades del sector.”

11.- 11L/MOCP-0375 MOCIÓN EN PLENO SOBRE ACTUACIONES DE URGENCIA FRENTE A LA SEQUÍA EN LOS MONTES Y EL PATRIMONIO NATURAL ARBÓREO DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR EL G.P. MIXTO (Nº REGISTRO 2872/2024).

Presenta la moción ante el Pleno doña María Marín Martínez, en representación del Grupo Parlamentario Mixto.

A continuación, don Alberto Garre López defiende la enmienda de totalidad 3172/2024, presentada por el Grupo Parlamentario Vox.



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
02/12/2024 13:38



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
12/12/2024 9:00





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
02/12/2024 13:24



Asamblea Regional
de Murcia

Seguidamente, doña María Casajús Galvache defiende la enmienda de totalidad 3184/2024, presentada a por el Grupo Parlamentario Popular.

Posteriormente, en el turno para presentar la enmienda parcial 3164/2024, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, hace uso de la palabra doña Virginia Lopo Morales.

(Antes de su intervención, y de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa la Sra. Lopo Morales, Secretaria Segunda).

Para fijar el texto de la moción, interviene la Sra. Marín Martínez, que acepta incorporar la enmienda parcial del Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra la Sra. Lopo Morales, que se muestra a favor de la moción, y el Sr. Garre López y la Sra. Casajús Galvache, que se posicionan en contra de la misma.

Sometida a votación la moción con la enmienda parcial del Grupo Parlamentario Socialista, resulta rechazada por trece votos a favor (Grupos Parlamentarios Mixto y Socialista) y veintinueve votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox).

Rechazada la moción, anuncia la Presidencia que se votarán seguidamente, y siguiendo el orden en que fueron presentadas, las enmiendas a la totalidad. La adopción de una de ellas hará inútil el voto de la siguiente.

Sometida a votación la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Vox, resulta rechazada por nueve votos a favor (Grupo Parlamentario Vox) y treinta y tres votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto).

Votada la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Popular, resulta también rechazada, por veinte votos a favor (Grupo Parlamentario Popular) y veintidós votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista, Vox y Mixto).

Y, cuando son las diecinueve horas y treinta y seis minutos, por la Presidencia se levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
02/12/2024 13:38



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
12/12/2024 9:00

